

Xalapa, Ver., 18 de agosto de 2020

Comunicado: 1427

Transporte público gratuito para personal sanitario, por pandemia, propone Diputado

- La propuesta contempla a médicos, enfermeras, camilleros, paramédicos y toda persona que labora en el sector salud.

El personal de instituciones públicas y privadas de salud podrá utilizar, sin costo, el servicio de transporte público de pasajeros en las modalidades de urbano, suburbano y foráneo, acreditándose mediante una identificación vigente, de acuerdo con la Iniciativa presentada por el diputado Raymundo Andrade Rivera ante la Diputación Permanente.

Se trata de una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 144 Bis a la Ley de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dada a conocer durante la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La propuesta contempla a médicos, enfermeras, camilleros, paramédicos y toda persona que labora en el sector salud. El legislador refirió que, de acuerdo con cifras del Gobierno de México, la actual pandemia ha causado la muerte de más de 56 mil personas, cantidad que “podría ser más alta si no fuera por el profesionalismo, la dedicación y la entrega con la que diariamente prestan sus servicios en sus puestos de trabajo”.

Desafortunadamente, el personal sanitario, además de sacrificar tiempo familiar, “han sido víctimas de discriminación, violencia, lesiones, amenazas o agresiones, razón por la que este Congreso, en mayo pasado, se condujo con absoluta responsabilidad al proponer y aprobar diversas adiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de salvaguardarles y sancionar severamente a quien pretenda lastimarles. Pero se evidencia que, para continuar reconociéndoles, se puede hacer más”.

El diputado Raymundo Andrade apeló a la generosidad de las y los transportistas de Veracruz “para aportar un granito de arena a la enorme contribución de mujeres y hombres que, sin importar contraer la enfermedad, con el riesgo que implica el transmitirla a sus familias, ni tampoco los cansancios surgidos de jornadas extenuantes, en el presente están salvando miles de vidas, pero que en el pasado pudieron haber sido indispensables para sanarnos o en el futuro, todas y todos podríamos necesitarles”.

Esta iniciativa, fue turnada a la Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad, para su análisis y, en su caso, dictaminación.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

###-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer